

Guayaquil, 14 de junio de 2003

Señores

Accionistas de Finnvita del Ecuador S.A.
Ciudad.-

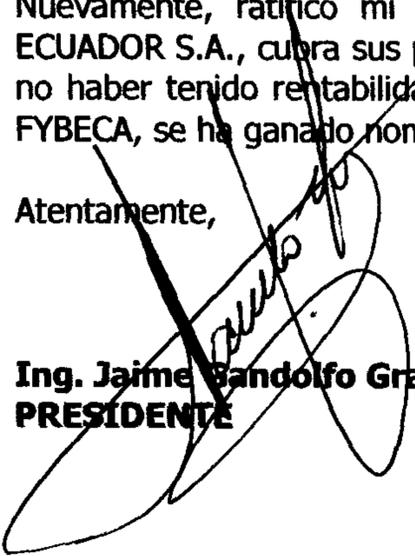
De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos de FINNVITA DEL ECUADOR S.A., presento el informe correspondiente al ejercicio económico del 2002, la labor y acciones que la compañía ha desarrollado hasta el cierre de dicho ejercicio.

- Finnvita del Ecuador S.A., durante estos dos últimos años (2001 - 2002) de operación comercial, no ha logrado los resultados esperados por los accionistas con la comercialización sus líneas de productos importados: NEOSTRATA - BENZAMYICIN (Estados Unidos) y SEBOLIC (Santiago de Chile).
- Hay que recordar que nuestras operaciones arrancaron en Agosto del 2001, y hasta el entrenamiento de las visitadoras a médicos y la obtención de los registros sanitarios de los productos a comercializar, llevó su tiempo y por ende no se pudo vender las unidades esperadas para que el Estado de Resultado del 2001, diera saldos azules.
- Para el año 2002, una vez superada los problemas de obtención de Registros Sanitarios de los productos derma-cosméticos, la falta de apoyo publicitario, logístico y de importación por parte de nuestra Casa Matriz, han hecho que nuestros gastos superen a los ingresos provenientes de las ventas.
- Debemos recordar, que nuestras importaciones desde el inicio de sus operaciones comerciales y de ventas, se han visto sujetas a los pagos y disposiciones de nuestra Casa Matriz en Chile, lo que ha dificultado la no disponibilidad constante de mercadería para la venta.
- Es por esto que para mediados del 2002, FINNVITA DEL ECUADOR S.A., se ha estado autofinanciando con los pocos ingresos que ha obtenido por sus ventas.
- Como Representante Legal y accionista, tengo claro la situación por la que atraviesa la compañía y debemos darle corte tanto al nuevo rumbo que debe seguir FINNVITA DEL ECUADOR S.A., para absorber las pérdidas del 2001 y 2002, como a la definición de las líneas más rentables a mantener en el mercado.
- Como Accionista de esta empresa, estoy dispuesto a acatar las disposiciones que nuestro estudio jurídico nos ha planteado para que la Superintendencia de Compañías y cualquier institución no decida dar término a esta compañía.

En resumen, señores Accionistas, debemos estar muy concientes de que a este negocio se le debe inyectar dinero fresco y aportar activos tangibles para que solventar sus operaciones. Nuevamente, ratifico mi decisión en apoyar la mejor vía legal para que FINNVITA DEL ECUADOR S.A., cubra sus pérdidas y pueda seguir operando con normalidad, ya que a pesar de no haber tenido rentabilidad, entre nuestros mejores clientes como las Cadenas de Farmacias FYBECA, se ha ganado nombre y presencia con sus productos de mayor rotación.

Atentamente,


Ing. Jaime Sandolfo Granadino
PRESIDENTE

